656

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DEL GOBERNADOR DEL
ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora,
enero 4 de
1932.

Sr. General P. E. Calles,
Colonia Anzures.
MEXICO, D.F.

Muy querido papá:

Te acompaño a la presente un escrito que me entregaron en esa Capital para que - lo hiciera llegar a tus manos y que se me - pasó entregarte.

Te saluda cariñosamente tu hijo que- mucho te quiere.

RODOLFO ELIAS CALLES.

eil.

FAPECFT

БРЕСТ

México, 12 de enero, 1932

Sr. D. Rodolfo Elías Calles,
Hermosillo, Sonora.

Muy estimado Rodolfo:

El señor General P. Elías Calles me encarga manifestarle que tomó nota del escrito que se sirvió acompañar a su carta del 4 de los corrientes.

Cariñosamente,

S. González,
Secretario Particular.

SG-JRV.

FAPECFT

659

6

México, 5 de enero, 1932

Sr. D. Rodolfo Elías Calles,
Hermosillo, Sonora.

Muy estimado Rodolfo:

Mucho estimaré a Ud. se sirva regresarme la adjunta carta, firmada por usted, por la vía aérea, a fin de entregarla oportunamente en su destino.

De Ud. afma. S. S.,

S. González,
Secretario Particular.

Anexo.

SG-JRV.

LAPECFT

660

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DEL GOBERNADOR DEL
ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora,
febrero 17 de
1932.

Sr. General P. E. Calles,
Colonia Anzures.
MEXICO, D.F.-

Muy querido papá:

Te suplico recibir a los señores Flavio F. Bórquez e Ingenieros Antonio Astiazarán y -- Crisógono Elizondo, quienes en representación - de los agricultores del Río Yaqui se trasladan- a esa Capital con objeto de gestionar algunos - arreglos ante la Secretaría de Hacienda y Banco Nacional de Crédito Agrícola, relacionados con- los intereses de los agricultores de la región- aludida.

Mucho te estimaré proporciones tu valiosa ayuda a estos señores para facilitarles el - logro de sus propósitos.

Sin otro asunto por ahora, se despide tu hijo que mucho te quiere.

RODOLFO ELIAS CALLES.

RR/eil.

FAPECFT

LIC. M. RUEDA MAGRO
LIC. J. OGARRIO MEIXUEIRO
EDIFICIO SAN CARLOS BOLIVAR 23
MEX. L-33-88 DESPACHOS 52 Y 53 ERIC. 2-34-04
MEXICO, D. F.

Rbc Rueda 661

Febrero 23 de 1932.-

Señor Don
Rodolfo Elías Calles,
Gobernador del Estado
Libre y Soberano de Sonora

Muy señor mío:-

En las sucesiones acumuladas de - Guillermo Andrade y de Luisa Oceguera y Andrade, existe pendiente el cumplimiento de una de las cláusulas del testamento que destina a la Beneficencia Privada del Estado de Sonora, como legataria, la cantidad de TRESCIENTOS MIL DOLARES,- para la fundación de una escuela de niños pobres.

El señor Andrade falleció desde el año de 1906, y desde esa fecha se ha venido dilatando no sólo el cumplimiento del legado sin la propia tramitación del expediente en los tribunales de esa Capital, con el propósito de burlar la voluntad expresa del testador.

Los bienes dejados en el testamento sumaban una cantidad al rededor de CINCO MILLONES DE PESOS, cantidad que se ha evaporado en manos de los albaceas.

Una parte de los herederos directos ha tratado de hacer que se cumpla la voluntad del señor Andrade, y a estas gestiones se oponían en un principio otros herederos que habían hecho causa común con el presunto albacea delegado, ya - difunto, Licenciado Jesús Flores Magón.

Después de la muerte de este señor, un señor Licenciado Pizarro Suárez que ya murió, sostuvo la rebeldía antes mencionada.

Ahora parece que todos los herederos tienen interés en rescatar lo que quede de los bienes, y cumplir hasta en donde se pueda la voluntad del señor Andrade.

El Gobierno de Sonora en cierta ocasión designó su representante en estos juicios al señor Licenciado Rafael Huacuja y Avila, quien ignoro por qué circunstancia descuidó la defensa encomendada, y los detentadores de la herencia continuaron la labor, que habían iniciado, con perjuicio de todos los interesados legítimos.

Me permito ofrecer a Ud. mis servicios profesiona-

##

LIC. M. RUEDA MAGRO
LIC. J. OGARRIO MEIXUEIRO
EDIFICIO SAN CARLOS BOLIVAR 23
MEX. L 33 88 DESPACHOS 52 Y 53 ERIC. 2-34-04
MEXICO, D. F.

les para representar los intereses de la Beneficencia Privada de Sonora en la Testamentaría antes mencionada, pues mi Bufete patrocina a la mayoría de los herederos del señor Don Guillermo Andrade.

Mi actuación en favor de los intereses de la Beneficencia de Sonora no es ni puede ser contraria a la de los herederos, sin que, por lo contrario, necesitamos esa labor de colaboración para rescatar los bienes de manos ajenas.

Tal vez usted personalmente no me conozca; pero -- puede recabar en fuentes de su confianza la información que necesite respecto de mi capacidad profesional y de mi situación social y política y entiendo que no vacilará en enco-- mendarme la defensa que solicito.

En los archivos del Gobierno de su cargo existen antecedentes de este asunto y ahí aparece un Memorándum remitido el año de 1929 por el apoderado de la viuda del señor Andrade, Licenciado Alberto Sánchez Orrego, así como el contrato que el Gobernador de Sonora celebró con el Lic. Huacuja y Avila.

No tengo interés especial en fijar una cantidad determinada por mis servicios profesionales, y lo que se ofreció al señor Huacuja puede servir de base para que usted fije lo que se me habrá de pagar por mis servicios.

Realmente el interés que me guía en este asunto es la defensa de los herederos y legatarios del señor Andrade desposeídos por los Albaceas. Si acepta usted mi colaboración en este asunto le suplico se sirva enviarme un poder -- formal con las facultades que estime necesarias.

En espera de su contestación me subscribo de Ud. su muy atento y

S. S.

Lic. M. Rueda Magro.

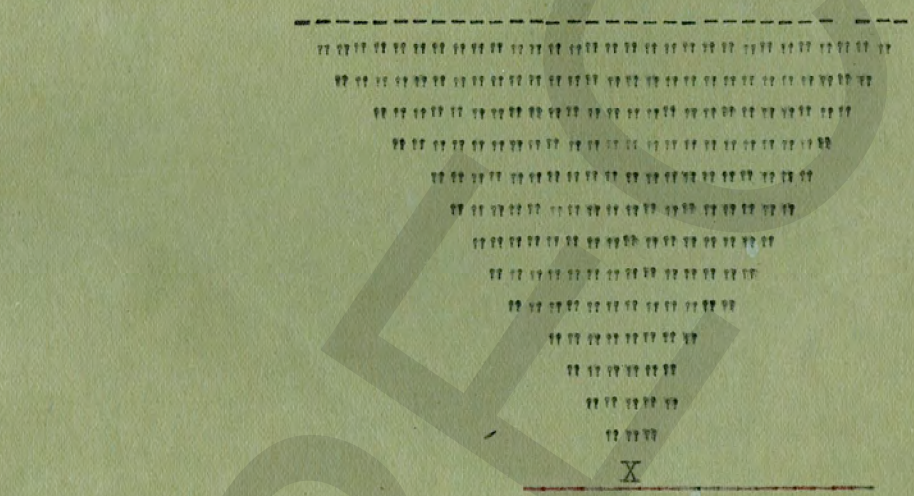
MRM:noe.

Gobernador de Sonora

Informe

.....

I N F O R M E que rinde el C. Gobernador Constitucional del Estado a la H. Legislatura Local, en ocasión de la Apertura del Segundo Periódo de - Sesiones Ordinarias correspondiente al Primer año de su Ejercicio Legal.--



FAPECFT

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA

DEPENDENCIA .....
.....
.....
SECCION .....
MESA .....
NUMERO DEL OFICIO .....
EXPEDIENTE .....

ASUNTO

INFORME QUE RINDE EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO A LA H. LEGISLATURA LOCAL, EN OCASION DE LA APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO LEGAL.

Ciudadanos Diputados:

Cumpliendo con la obligación que establece el Artículo 79 de la Constitución Política Local, me es satisfactorio -- presentarme ante esta H. Legislatura para rendir un informe amplio de la gestión desarrollada durante el período comprendido- desde el 16 de Septiembre último, a la fecha, aprovechando la - oportunidad para presentar por este digno conducto, al pueblo - de Sonora, este mismo informe.

RAMO DE GOBERNACION.

Relaciones.

Son del todo cordiales las relaciones que el Gobierno que me honro en presidir mantiene con los Poderes Federales, de los Estados de la República y las Autoridades locales en --- general.

MUNICIPIOS.

Cumpliendo con los mandatos relativos de nuestra --

Al contestar este Oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del angulo superior derecho.

FAPECFT

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA

DEPENDENCIA .....

.....

.....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

ASUNTO

-- Carta Particular y la Ley Orgánica Electoral del Estado, el - 16 de septiembre retropróximo se efectuó la toma de posesión de- los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, recobrando de es ta manera esas entidades el orden constitucional que no tenían - desde que el llamado movimiento renovador fué vencido, y venían- siendo regidos por Consejos Municipales nombrados por el Gobier- no Provisional.

Me complace asegurar que las autoridades Municipales que fueron exaltadas a esos puestos llegaron al poder cumpliendo con todas las formalidades de Ley y que representan la genuina volun tudad del pueblo, expresada en los comicios que en su oportuni-- dad se llevaron a cabo para hacer las designaciones de dichas -- Autoridades.

Las antiguas Comisarías de Villa de Seris y Huépac volvie ron nuevamente a ser elevadas a la categoría de Municipios Li--- bres, la cual habían dejado de tener con fecha 1o. de enero de - 1930, y practicadas las elecciones correspondientes por virtud - de las leyes que les concedieron a las jurisdicciones expresadas el caracter dicho, el 5 de Febrero anterior los Ciudadanos ungi- dos para integrar los Ayuntamientos de ambos Municipios, se hi-- cieron cargo de sus respectivos puestos. Bavispe, que tambien fué Municipio y que había descendido a la categoría de Comisaría, -- recobró ya su primer carácter citado, no habiendo entrado toda-- vía por completo a asumirlo porque aún no ha sido designada la - Corporación Edilicia que deberá regir los destinos de aquella --

Al contestar este Oficio, citen los datos conte- nidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

FAPECFT

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA

DEPENDENCIA .....

.....

.....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

ASUNTO

-- nueva Demarcación Municipal.

ELECCIONES FEDERALES.

Cumpliendo con el Artículo 14 de la Ley Electoral de Poderes Federales, en su oportunidad se hizo la división territo-- rial del Estado para las elecciones de Diputados y Senadores que- se efectuarán en Julio venidero, quedando hecha esta división en- tres Distritos cuyas respectivas Cabeceras son: Hermosillo, Arizpe y Navojoa.

Sobre este particular, el suscrito hizo declaraciones públicas dando a conocer al pueblo su decisión de asumir una acti-- tud de completa abstención en las actividades políticas que se de sarrollen acerca de estas elecciones, y se dirigió a las Autorida des de la Entidad exhortándolas a observar igual programa, pues - es mi anino dejar a los comitentes en cabal aptitud de ejercer -- con absoluta libertad el derecho cívico del voto, haciendo para - el efecto especial recomendación de no inclinarse ni pretender -- llevar a cabo actos de presión tendientes a favorecer determinado bando político o candidato.

Me cabe la satisfacción de expresar que estos lineamientos han sido puestos en práctica interpretando las miras que guiaron mis declaraciones, y aunque pudiera suceder que excepcionalmente se contrarien esos propósitos, hasta hoy este Ejecutivo no- tiene conocimiento de hechos contradictorios a la finalidad ex--- puesta.

--

Al contestar este Oficio, citen los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

FACSIMILE

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA

DEPENDENCIA .....

.....

.....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

ASUNTO

--

CULTOS.

Tomando en cuenta la densidad de población conforme al Censo levantado en Mayo del de 1930, se llegó a la conclusión de -- que las necesidades espirituales de las diversas religiones o -- sectas que se profesan en el Estado, no requerían indispensablemente el número de ministros que venían ejerciendo, y a fin de - establecer el máximo prudente de oficiantes de todos los credos, usando de la facultad que me concede la Constitución Política -- Local, presenté a la consideración de esta H. Cámara un proyecto de reforma a la Ley No.69 de 23 de abril de 1919, mediante el --- cual propuse que se fijara el número máximo de ministros de cada uno de los cultos religiosos en uno por cada veinte mil habitantes. Dicho proyecto cristalizó la Ley Número 22 de 27 de noviembre de 1931, y en consecuencia, de acuerdo con el Censo de población ya referido que dió la cantidad de 316,680 habitantes el -- número de ministros quedó determinado en 16 personas de cada uno de los cultos.

Sin que quisiera significarse que el Gobierno que presido reconociera al Obispo católico Juan Navarrete su grado jerárquico dentro del clero, por un principio de elemental cortesía se le - giró una atenta comunicación en la que, avisándosele de la expedición de la susodicha Ley cuya vigencia se le advirtió que co-- menzaría sesenta días despues de su publicación en el Organo Ofi

--

Al contestar este Oficio, citen los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

FAPECFT

FORMA 11-1

DEPENDENCIA .....

SECCION .....
MESA .....
NUMERO DEL OFICIO .....
EXPEDIENTE .....

ASUNTO

--cial del Estado, se le indicó que de su culto deberían quedar ejerciendo 16 individuos solamente, respecto de los cuales se le invitó a dar los nombres, las parroquias que quedarían a su cargo y los lugares de la residencia habitual de los mismos; ésto - como una medida que se deseaba implantar para los fines de con-- trol y vigilancia que al Gobierno corresponde ejercer en materia de culto y disciplina externa, conforme a la obligación que le - impone la propia Ley mencionada y las disposiciones relativas de la Legislación Federal. El señor Navarrete lejos de atender la - indicación de referencia, contestó que no reconocía a este Poder Legislativo la facultad de expedir la reglamentación de que se - ha hecho mérito y pretendiendo establecer una controversia sobre el punto en cuestión, venía haciendo en forma violenta y de ma-- tíz casi rebelde impugnaciones indebidas a la precitada Ley. Pri vando como se ha dicho, el criterio de no reconocimiento del gra do jerárquico del Obispo Navarrete, se dictaron las disposicio-- nes complementarias conducentes a la observancia de la Ley No. - 22, y mientras los llamados a acatarlas prestaban a la misma su- obediencia y sumisión, se suspendieron los cultos y se ordenó a- las Autoridades Municipales la apertura del registro de ministros. A esta fecha se han inscrito ya los 16 sacerdotes del culto católico y 4 de otras religiones.

Es relevante y habla muy alto del liberalismo tradicional del pueblo Sonorense, el hecho de que habiéndose tratado de crear un conflicto con motivo de la expedición de la Ley de que me he -

Al contestar este Oficio, citen los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FORMA 11-1

669

DEPENDENCIA .....
.....
.....
SECCION .....
MESA .....
NUMERO DEL OFICIO .....
EXPEDIENTE .....

ASUNTO

- venido ocupando, el Gobierno no recibió una sola sugestión, que ja, ni siquiera una insinuación mínima como protesta acerca de la cuestión religiosa que pretendió plantearse por el elemento conservador que de abolengo ha sido enemigo de las instituciones actuales. El suscrito ha dado una prueba patente de su norma inveriable de estricto respeto a la libertad de creencias, pues habiendo sido propicia la oportunidad de poner trabas o crear obstáculos al clero católico cuyo obispo observara el comportamiento a que se ha aludido, consta a la sociedad en general que al someterse los miembros de ese credo a la Ley de Cultos, se permitió - desde luego la apertura de los templos y la práctica de ejercicios de dicha religión.

R E P A T R I A D O S .

La depresión de los negocios que reina en los Estados Unidos y que ha hecho que se desarrolle una fuerte y constante labor en contra de los braceros mexicanos que hay en aquel país, ha motivado una incesante repatriación de compatriotas, que en su generalidad han estado llegando a la República en condiciones verdaderamente aflictivas por su carencia de recursos. Este Gobierno ha tenido que acudir en numerosos casos en auxilio de dichos repatriados, ya ministrándoles pasajes, numerario o alimentos, y como en el Presupuesto no se consignaba ninguna Partida que pudiera reportar los gastos de esa naturaleza, hubo la necesidad de crear - la que bajo el Número 87 Bis rige desde el 13 de febrero anterior.

El Estado, pues ha concurrido aunque sean en parte a --

Al contestar este Oficio, citen los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

FAPECFT

--- aliviar las condiciones de angustia de estos connacionales - que han arribado a la Patria por esta región, cumpliendo así uno de sus deberes sociales.

A R C H I V O .

Esta Dependencia que desde tiempos muy atras ha venido manejándose por sistemas arcaicos, no reune como es de suponerse - las condiciones que requiere por ahora la conservación, busca y- manejo, etc., de los documentos en general que se guardan en ese depósito. Desde que asumí mi actual encargo sustenté la idea de- reorganizar el archivo general introduciendo las modalidades modernas de ese servicio, y por gestiones del suscrito el Departamento de Contraloría tuvo la gentileza de proporcionar a este -- Gobierno uno de los elementos técnicos con que cuenta aquella Dependencia del Gobierno Federal, quien se encuentra ya trabajando en el estudio y adaptación del sistema de clasificación decimal. Esta labor habrá de suponer la adquisición del mobiliario que -- sea menester, habiéndose autorizado para el efecto el gasto correspondiente.

H A C I E N D A :

Este Ramo es sin duda el de más transcendental importancia de este mensaje.

De los HH. Miembros de esta Representación es conocido el malestar general de los negocios por la crisis reinante. --

Al contestar este Oficio, citen los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FORMA 11-1

DEPENDENCIA .....
.....
.....
SECCION .....
MESA .....
NUMERO DEL OFICIO .....
EXPEDIENTE .....

ASUNTO - 8 -

- Esta Entidad, cuyas principales fuentes de riqueza son la Minería y la Ganadería en primer término y la Agricultura y Comercio, ha sido una de las que más han sufrido por ese malestar, ya que - se sabe que la depresión ha atacado de una manera directa a las - actividades mencionadas, lo que como resultado inmediato para la- vida del Gobierno ha dado que la tributación que esas fuentes --- aportaban al Erario, hayan disminuido considerablemente. En estas condiciones asumió el que habla su actual encargo y desde luego - tuvo que hacer frente a la situación financiera que se debatía en un problema que estaba reclamando urgente atención. Se promovió - con la premura que las circunstancias lo demandaban un estudio — profundo y laborioso de tal situación. El problema se planteaba - con el notable desnivel de los recursos de entrada con que contaba la Hacienda Pública y los gastos que tenía que afrontar. Siguiendo elementales principios de Economía y como una de las medidas - que se imponían de modo imperativo para solucionar en parte la situación apuntada, se llegó a la elaboreción de un cuidadoso plan- de reajuste de personal y de gastos de las distintas dependencias de la Administración; ese plan se implantó desde el lo. de septiembre.

Adoptada dicha medida el Erario pudo desahogarse en -- buena proporción de obligaciones que no estaba en aptitud de cumplir y la marcha regular de los negocios del Estado no sufrieron ningún quebranto ni trastorno siguiendo con toda normalidad y -- eficiencia prestando los servicios ordinarios.

Las condiciones económicas antes descritas, como ----

Al contestar este Oficio, citen los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FORMA 11-1

DEPENDENCIA .....

SECCION .....
MESA .....
NUMERO DEL OFICIO .....
EXPEDIENTE .....

ASUNTO

---- podrá considerarse, eran de bastante gravedad, pero no paró allí sino que los fenómenos que posteriormente se vinieron presentando como lógicas derivaciones de la depresión, hicieron -- que la situación del Fisco llegara a agravarse más con la sus-- pensión de los trabajos mineros de The Moctezuma Copper Co., -- que por la incosteabilidad del precio de sus productos y la escaséz de demanda, tuvo que cerrar sus trabajos. A esto añádase- los reajustes paulatinos pero siempre de importancia hechos por The Cananea Consolidated Copper Co., que como podrá inferirse - reducen su producción, y se obtendrá como resultado inequívoco- la merma de impuestos que el Estado percibía provenientes de -- esas explotaciones. Todavía falta agregar el arbitrio que se -- alejó de las arcas del Erario cuando por efectos de la patrióti ca campaña nacionalista los individuos de nacionalidad china -- cerraron sus negocios que en una inmensa mayoría era del género comercial, restando ingresos por una suma muy cercana a un mi-- llón de pesos al año. Es satisfactorio hacer constar que a pe-- sar de esas adversidades, se ha podido mantener a flote el pres tigio de las Instituciones Locales, y que todo ese malestar ha- podido irse sorteando mediante la adopción de graduales medidas de economía, pudiendo afirmar que en comparación del Presupues- to de Egresos del ejercicio fiscal próximo pasado y el corres-- pondiente a este año, se ha hecho un reajuste total de gastos - de un millón y medio de pesos.

Hasta donde ha sido posible con la política hacendaria -

Al contestar este Oficio, citen los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DEPENDENCIA .....
.....
.....
SECCION .....
MESA .....
NUMERO DEL OFICIO .....
EXPEDIENTE .....

ASUNTO

- impuesta, promover obras de importancia muy apreciables, lo re
vela el hecho de que al quedar cesantes centenares de trabajado-
res de Pilares, este Gobierno consciente de la obligación moral-
que tiene de acudir en ayuda de la falange proletaria que siem--
pre ha estado presta a dar su contingente a la bandera de la Re-
volución, organizó con un buen número de esos obreros y sus fami
lias la Colonia Agrícola Nacozari, ubicada en Navojoa. Los gas--
tos han sido fuertes y empezaron desde el translado de los traba
jadores al lugar de instalación de la Colonia y han seguido con-
las subsecuentes refacciones que se les han estado ministrando -
para encarrilarlos en el desarrollo de sus nuevas actividades. -
Me siento satisfecho de declarar que, de esta iniciativa no deben
presagiarse falsos esceptisismos; desde hoy pueden palparse ya -
los frutos de esta obra y en un futuro muy próximo experimentare
mos el grato placer de ver compensados con creces el esfuerzo que
se ha puesto al servicio de esta noble idea.

Lo que sigue es una ligera sinopsis del estado actual de-
la situación financiera de la Entidad:

El 1ro. de septiembre de 1931 la Hacienda Pública se en-
contraba en las siguientes condiciones:

En Caja y en los Bancos existía un saldo de $ 18,869.37 -
DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS TREINTA Y SIETE -
CENTAVOS, y los adeudos a cargo del Gobierno provenientes de ----
sueldos de empleados, aceptaciones en dólares y moneda nacional,-
cuentas comerciales y anticipos a cuenta de contribuciones -----

Al contestar este Oficio, citen los datos conte-
nidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

FAPECFT

- con un monto de: $577,431.77. Implantadas las economías de que - me ocuparé mas adelante, se logró pagar del adeudo antes citado, - durante los meses a que se refiere este informe, la importante suma de: $ 335,075.91 quedando reducidos a $ 242,355.86.- (Anexo No. 1.)

El anexo número 2 dará a ustedes una idea de los Ingresos y -- Egresos del Estado durante los meses de septiembre de 1931 a marzo de 1932. De septiembre a diciembre de 1931 los ingresos ascendieron a $ 797,740.97 con un promedio mensual de $ 199,435.24. De enero a marzo se obtuvieron ingresos por $ 614,256.55 con un promedio mensual de $ 204,762.18 o sea un total en los siete meses de ----- $ 1,411,997.52.

Los Egresos de septiembre a diciembre de 1931 ascendieron a - $ 768,191.06 con un promedio mensual de $ 192,047.78 y de enero a- marzo egresaron $ 539,643.61 con un promedio mensual de ---------- $ 179,881.20 o sea un total en los siete meses de $1,307,834.67.

Los saldos que resultaron en Caja y Bancos, el día último de- los meses a que se contrae el presente informe, fueron, según anexo número 3, los siguientes:

Septiembre de 1931.....	$	29,278.62
Octubre de 1931.....	"	28,575.69
Noviembre de 1931.....	"	65,225.86
Diciembre de 1931.....	"	91,803.45
Enero de 1932.....	"	155,376.17
Febrero de 1932.....	"	131,680.43
Marzo de 1932.....	"	112,168.71

Es muy importante hacer notar que los saldos de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1931, resultaron sin cubrirse - los sueldos de funcionarios, profesores y empleados ----------

Al contestar este Oficio, citen los datos conte-
nidos en el cuadro del angulo superior derecho.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA

DEPENDENCIA .....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

ASUNTO

--- correspondientes a la segunda quincena de dichos meses, cuyo pago se iba efectuando en los siguientes. En cambio al finalizarllos meses de enero, febrero y marzo de 1932, quedó pagado absolutamente todo el Presupuesto y gastos eventuales.

De los anexos 2 y 3, se deduce que no han venido aumentando las recaudaciones en una forma progresiva y apenas si en los promedios se nota una ligera mejoría en los meses de 1932, comparados con los cuatro últimos de 1931, pero el aumento progresivo de los saldos en Caja y Banco que demuestra el anexo número 3, se debe a que las erogaciones si han disminuido en forma considerable en los tres meses transcurridos del corriente año en comparación con los cuatro últimos del pasado.

Esta disminución en los egresos se ha logrado como consecuencia de las fuertes economías que se han venido implantando. La fuerte reducción de sueldos de funcionarios, profesores y empleados, que fué preciso disponer para llegar a un nivel económico y contar con la manera de cubrirlos puntualmente; la federalización de algunos planteles educativos y las economías que siempre se procuran y obtienen por otros varios conceptos, han ocasionado la sensible disminución de los gastos, rindiendo para el Gobierno el resultado de mejoramiento económico que me he permitido demostrar.

Lo expuesto anteriormente ha permitido ayudar a los --- ejidatarios de diversos lugares del Estado con la suma de ----

Al contestar este Oficio, citen los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

FAPECFT

--- $ 21,698.49, independientemente de los préstamos que se han hecho a las Colonias Agrícolas "Naconari", de Navojoa, "La Victoria", de Hermosillo, ejidatarios de San Ignacio Cohuirimpo, - de Navojoa y ejidatarios de "San Pedro", de Etchojoa, con importe de $ 29,615.64.

Por concepto de Mejoras Materiales (anexo No. 4) el Gobierno ha gastado de septiembre de 1931 a marzo de 1932, la --- cantidad de $ 32,155.72, obteniendo el beneficio diversos lugares del Estado.

En construcción y conservación de caminos el gasto asciende, durante los mismos meses, a $ 88,762.41, permitiéndome aclarar que gran parte de esta cantidad corresponde a pagos que se hicieron de cuentas pendientes de la Administración anterior (vease anexo No. 5).

Acompaño el Balance General Concentrado, con sus anexos explicativos, correspondiente al año de 1931, como demostración de la verdadera situación financiera del Estado.

Derivado de los estudios efectuados respecto de los gastos, se llegó a la conclusión de que en el Capítulo de Pensiones del Presupuesto de Egresos vigente había algunas de éstas - gracias concedidas sin que los beneficiarios hubieren llenado - por completo los requisitos que las Leyes estatuyen para otorgar tales recompensas. Como consecuencia de dichos estudios, el Ejecutivo de mi cargo propuso ya a la consideración de esta Cámara la abrogación de las leyes que conceden pensiones a las ---

Al contestar este Oficio, citen los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FORMA 11-1

DEPENDENCIA .....
.....
.....
SECCION .....
MESA .....
NUMERO DEL OFICIO .....
EXPEDIENTE .....

ASUNTO

siguientes personas: Belen M. de Cándara, Victoria Patiño, Joa-- quin Franco, Adelaida E. de Félix, Pastora Celaya, Luisa V. Vda. de Villaseñor, Beatriz S. Vda. de Salazar, Eloísa G. viuda de Do minguez, Hijos del Profesor Rocha, Sra. Viuda e Hijas del Profesor Gilles, Rafael Jiménez Castro, Ignacio Bustillo, Miguel Perla, Mercedes Apodaca de Silva, Familia del Profesor Barajas, María V. viuda de Arvizu, Paulina Padilla y Manuela C. de Ramírez. Se propuso además que las pensiones asignadas a la señora Florencia Rivera de Munguía y a la señorita Ramona García Herreros serebajaran de $130.00 y $200.00, a las cantidades de $65.00 y -- $66.66 respectivamente, por ser éstas las que justamente les corresponden. También se propuso que la pensión de la señorita Profesora Manuela Amarillas, que se le ha venido pagando a razón de $125.00 mensuales, se reduzca a $109.23 por ser esta cantidad la que se determinó como promedio de los sueldos percibidos por dicha beneficiaria durante el tiempo que estuvo prestando sus servicios en el Ramo de Instrucción Pública.

F O M E N T O .

Para la resolución definitiva del problema agrario de la región del Mayo en forma que queden debidamente satisfechas las necesidades agrícolas de los campesinos que carezcan de tierras, y considerando que sería perjudicial el fraccionamiento de las-- fincas que están actualmente en explotación, y habiéndose encontrado una magnífica oportunidad para crear una nueva Zona Agrí--

Al contestar este Oficio, citen los datos contenidos en el cuadro del angulo superior derecho.

FACSIMILE

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA

FORMA 11-1

DEPENDENCIA .....

SECCION .....
MESA .....
NUMERO DEL OFICIO .....
EXPEDIENTE .....

ASUNTO

-cola, se preferirá esta solución para dotar de tierras a los - pueblos de los Municipios de Etchojoa y Huatabampo. En efecto,- el Ejecutivo de mi cargo celebró con los agricultores de aquella región, un convenio en virtud del cual ceden ellos gratuitamente, mediante la escritura de translación de dominio respectiva, otorgada con los requisitos legales, cuatro mil hectáreas de terreno del predio "LA UNION", ubicado en el Municipio de Huatabampo, -- contrayendo la obligación de entregar al Gobierno del Estado el- 3% del valor de las cosechas totales que obtengan en sus respectivas fincas, para cubrir los gastos de adquisición de las expresadas cuatro mil hectáreas de terreno, así como los que origine- la construcción del canal de riego respectivo.

Actualmente todo el personal técnico de la Comisión Local Agraria se encarga de llevar a cabo el fraccionamiento de -- los terrenos aportados por los agricultores del Mayo. Estos terrenos unidos a los ejidos ya dados a Navojoa, San Pedro y San - Ignacio Cohuirimpo, serán suficientes para dar acomodo a todos - los campesinos de la región, cuyo número aproximado es de 4,000, según el censo levantado.

Para el riego en terrenos de la Unión, se está construyendo un canal con una longitud de 19 kilómetros, plantilla media de 5 metros y un gasto de 6,000 litros por segundo. Actualmente se - está trabajando en el kilómetro 8. Para la apertura de este canal, el Gobierno del Estado ha contribuido con la maquinaria necesaria y

Al contestar este Oficio, citen los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

FARTOT

los gastos de combustible y lubricante, que ascienden a la cantidad de dos mil pesos mensuales.

En el terreno de la práctica, se han presentado serias dificultades para la solución adecuada de los innumerables problemas que han salido al paso, pero felizmente todos los obstáculos han sido allanados y muy pronto la empresa quedará realizada y el progreso y bienestar de las clases campesinas de la región serán un hecho.

Como lo he expresado ya en otra parte de este informe, con motivo de la paralización absoluta de las actividades en el mineral de Pilares que explotaba la Moctezuma Copper Co., en donde como consecuencia los obreros quedaron sin trabajo, ante la desesperada situación económica en que éstos quedaron colocados, el Ejecutivo de mi cargo decidió formar con ellos una Colonia Agrícola en el Municipio de Navojoa, proporcionándoles implementos de agricultura, semilla y todo lo necesario para su subsistencia. Hasta hoy se ha gastado por este concepto, la cantidad de $25,786.11, y abrigo la seguridad de que para el próximo mes de junio, no será ya necesaria la ayuda del Gobierno, puesto que con el producto de las siembras que han hecho, podrán hacer frente a sus gastos.

En los terrenos de San José, del Municipio de Bácum, se está formando una colonia agrícola con elementos repatriados quienes con toda actividad se encuentran preparando la tierra para su cultivo. La ayuda que el Gobierno ha prestado a estos

Al contestar este Oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FORMA 11-1

DEPENDENCIA .....

SECCION .....
MESA .....
NUMERO DEL OFICIO .....
EXPEDIENTE .....

ASUNTO

colonos, consiste en la ministración de bestias y semilla, con un costo de $2,350.00.

Se tiene en estudio la formación de un centro de población agrícola con numerosos campesinos que se encuentran diseminados por toda la región de Siete Cerros, en este Municipio de Hermosillo. Los terrenos que se han seleccionado para este objeto son los de la hacienda "San Carlos, de los cuales el Gobierno está en posibilidad de adquirir sin hacer ningún desembolso, al rededor de mil seiscientas hectáreas, aplicando el valor de ellas al pago de contribuciones que los propietarios de esa hacienda adeudan al Estado.

El estudio comprende la construcción de las obras de irrigación respectivas.

Al resolverse sobre la formación de este centro de población agrícola, se legalizará la cesión de terrenos y aguas, aplicando el procedimiento señalado por las leyes vigentes sobre dotación y restitución de ejidos.

En los terrenos "San Juanico", "El Corralón" y "El Zanjón" que el Bando Mercantil y Agrícola traspasó al Estado, mediante el pago de la cantidad de cinco mil pesos que, como resto del precio de ellos adeudaba a esa Institución la firma F.- Espinosa e Hijos Sucesores, se ha creado una Colonia Agrícola con los campesinos de un poblado contiguo llamado "La Victoria". Para el riego de esos terrenos se abrió un canal con boca-toma

Al contestar este Oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

FAPECFT

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA

DEPENDENCIA .....

.....

.....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

ASUNTO

- en el río San Miguel, con un costo, en jornales, de $773,25 - que este Gobierno ministró. Tambien fueron proporcionados por - el Gobierno, con carácter de préstamo implementos de labranza,- bestias, semilla y demás elementos para poner en cultivo las -- tierras; ascendiendo la ayuda proporcionada, a la cantidad de - $ 5,189.50.

E J I D O S .

Aun cuando desde el momento en que me hice cargo del Ejecutivo tuve el propósito de activar la resolución del problema - agrario en el Estado, en el período que comprende este informe - solamente fueron resueltos provisionalmente dos expedientes de - ejidos, por razón de que, como antes dije, todo el personal técnico disponible ha sido concentrado en la región del Río Mayo.

Los expedientes resueltos corresponden a los pueblos de - Navomora y Zamora, de los Distritos de Alamos y Hermosillo, respectivamente.

La total superficie de terreno entregado a título de ejidos, ascendió a 10.674 hectáreas 44 áreas, cuya superficie se -- distribuyó entre 356 campesinos, de los pueblos de Santa María - Guíraje, Navomora y Zamora.

Los expedientes resueltos definitivamente son los promovidos por los pueblos de San Ignacio Cohuirimpo, Municipio de Navojoa; Mesa del Seri, Municipio de Hermosillo; y El Cibuta, Municipio de Nogales. La resolución en los dos primeros fué favorable, concediéndose en junto una superficie de 4.077 hectáreas 10 ----

Al contestar este Oficio, citen los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

FABELA

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA

DEPENDENCIA .....

.....

.....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

ASUNTO

--- áreas; y en el último, fué negativa, por razón de haber desaparecido el núcleo de población que existía con el nombre de El Cibuta.

Fueron aceptadas y ya se ha dado principio a su tramitación, solicitudes de ejidos que presentaron los pueblos de San Bernardo, El Verenito, Los Muertos, El Chino, Mochipaco, Sombrerito, Batayaqui, Alamos, Guadalupe, Ranchito del Padre, Guirocoba, Tébelo, Jitonehueca, Yómobari, Bacabachi y Búsyum, del Distrito de Alamos; Esqueda y Baviácora, del Distrito de Arizpe, Santa Cruz y Hogales, del Distrito de Magdalena; Atil y Campito de Reina, del Distrito de Altar; Placer de Cubupa, del Distrito de Sahuaripa; y Villa Pesqueira, del Distrito de Ures.

En 25 pueblos del Estado se nombraron Comités Particulares Ejecutivos Agrarios, para los efectos de las Leyes Agrarias.

Estoy llevando a cabo activas gestiones ante las autoridades federales, tendientes a resolver el problema de agua de irrigación que tienen en pié desde hace mucho tiempo los ejidatarios y colonos de San Luis, Río Colorado; pues son muchas las dificultades que tienen para obtener el agua necesaria para el beneficio de los terrenos que cultivan, ya que la compañía extranjera que administra el Sistema de Drenaje de Yuma, Arizona, les pone trabas para la adquisición de las aguas sobrantes de dicho drenaje, únicas disponibles, y anualmente eleva el precio

Al contestar este Oficio, citen los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

FARO

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA

DEPENDENCIA .....

.....

.....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

ASUNTO

de venta.

En el presente año, los colonos estuvieron en peligro de perder sus sembrados, por carecer de los fondos necesarios para la compra de agua, y este Gobierno acudió en su auxilio, ministrándoles $ 1000.00.

A los ejidatarios del pueblo de Navojoa se les proporcionaron dos mil pesos en efectivo; 1600 sacos de cemento; dos cajas de pólvora, 600 pies de cañuela y 400 fulminantes, para obras de defensa del canal "Rosales", contra las corrientes del Río Mayo.

Por la margen derecha del Río Mayo se está construyendo un canal para el riego de una parte del ejido de San Ignacio Cohuirimpo. Este Canal tendrá un recorrido como de 15 kilómetros y una plantilla media de tres metros. Para estos trabajos que espero quedarán terminados a fines de mayo próximo, el Gobierno ministrará $15,000.00, de los cuales han sido ya entregados $4,000.00

Se ha terminado la construcción de un canal que regará una porción del ejido de San Pedro, Río Mayo, conocida por "El Guayparín". La superficie de terreno que se pondrá en cultivo será aproximadamente de 500 hectáreas. Además de esta superficie, el canal construido recientemente, podrá regar 800 hectáreas del mismo ejido que acaban de ser fraccionadas por el personal de la Comisión Agraria.- Para la realización de esta obra, el Gobierno contribuyó con la cantidad de $1,000.00.

Al contestar este Oficio, citen los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

FAPECFT

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA

DEPENDENCIA .....

.....

.....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

ASUNTO

En el ejido de Moroncárit, Municipio de Huatabampo, se -- fraccionaron 500 hectáreas de terreno que podrá ser irrigado con el canal "Independencia", y 1000 hectáreas más del mismo ejido - que serán regadas con las aguas sobrantes y desagues del sistema de irrigación en construcción por la unión de agricultores que - forman parte del convenio celebrado para la solución del problema agrario de la región del Mayo.

En el ejido de Navojoa se hizo un estudio de ingeniería para desviar un ramal del canal Orrantia, con objeto de regar terrenos de la porción denominada Demasías de Navojoa. Ademas del estudio se hizo en el terreno el trazo correspondiente del mencionado ramal.

Por gestiones que hice ante la Comisión Nacional de irrigación, fué designada una comisión de ingenieros para que se encargue del estudio de pequeños proyectos de irrigación en el Estado. Esta comisión ha hecho ya los estudios y el anteproyecto de una presa sobre el arroyo La Ventura, en el Municipio de Cumpas, cuya capacidad de almacenamiento se ha calculado en quince millones de metros cúbicos. Al realizarse este proyecto se podrá irrigar la totalidad de los terrenos cultivables que existen en las inmediaciones, que son alrededor de 2000 hectáreas. Actualmente se dedica la comisión al estudio de un pequeño proyecto de irrigación en el pueblo de Banámichi.

Por Decreto Presidencial de 29 de mayo de 1930, se declararon nulos los contratos que el General Francisco Olivares ----

Al contestar este Oficio, citen los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

FACSIMILE

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA

DEPENDENCIA .....

.....

.....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

ASUNTO

---- celebró con el Gobierno Federal para el deslinde y enajenación de terrenos baldíos y nacionales en el Estado de Sonora, concediéndose un plazo de noventa días para que los que hubieren adquirido parte de los terrenos amparados por los contratos declarados nulos, gestionaran el reconocimiento de derechos de propiedad. De los terrenos procedentes de la Concesión Olivares, fueron adjudicados al Estado, en pago de contribuciones que la Compañía de Terrenos de Sonora le adeudaba, 409,987 hectáreas 85 áreas 88 centiáreas en los Distritos de Altar, Ures y Hermosillo, por lo que al expedirse el decreto de referencia, el Ejecutivo, solicitó el reconocimiento de sus derechos de su propiedad, y después de llenar todos los requisitos que la Secretaría de Fomento señaló, ésta resolvió que de acuerdo con la fracción VII del artículo 27 Constitucional, el Gobierno del Estado no estaba capacitado para adquirir en propiedad bienes raices, y por lo tanto, no se le reconocía derecho de propiedad sobre los terrenos adquiridos, y se reivindicaban éstos al dominio de la Nación. Esta determinación de la Secretaría de Fomento ha sido objetada por el Ejecutivo de mi cargo, haciendo notar que el Estado no compró los terrenos cuya propiedad reclama, sino que le fueron adjudicados judicialmente después de haber sido puestos en remate en subasta pública sin haberse presentado postores, y que su intención no es retenerlos en su poder por tiempo indefinido, sino fraccionarlos y repartirlos entre campesinos pobres, en el menor tiempo posible; y espero que muy pronto el reconocimiento de ---

Al contestar este Oficio, citen los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

FARFCH

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA

DEPENDENCIA .....

.....

.....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

ASUNTO

--- derechos será otorgado.

Para poner término a las dificultades que con frecuencia - surgían entre los Comités Particulares Administrativos Agrarios- y las autoridades Municipales, al intentar éstas ejercer la administración que les corresponde en las zonas urbanas coprendidas- en los terrenos que con caracter de ejidos han sido concedidos a los pueblos del Estado, el Ejecutivo gestionó que la Comisión Nacional Agraria, acordara que esas zonas urbanas pasaran a depender de las autoridades Municipales, única forma en que es factible el desarrollo de las poblaciones.

Por falta de precisión de los límites entre Sonora y el - Territorio Norte de la Baja California, son frecuentes los con-- flictos entre autoridades y particulares de ambas entidades; pues si bien es cierto que existe un Decreto del Congreso de la Unión, expedido en 1891, que previno que el límite oriental del Territorio de la Baja California sería el Golfo de California y el Río - Colorado, tambien es verdad que desde hace como 25 años la corriente de ese río se desvió hacia el Oeste, y de lo que fué su lecho, sólo existen vestigios de infinidad de pequeños cauces, sin que - pueda decirse con precisión, cual de ellos es el que debe servir- de límite a las dos entidades. Este Gobierno ha hecho algunas instancias ante las autoridades federales, para que se determine --- geográficamente la línea divisoria entre este Estado y el referido Territorio, tomando como base lo que en realidad constituye el cauce del Río Colorado.

Al contestar este Oficio, citens los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

FARFÍ

DEPENDENCIA .....

.....

.....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

ASUNTO

-- Esta H. Legislatura, por iniciativa del suscrito, se -- sirvió expedir las leyes sobre Aparcería Agrícola, Protección a la Agricultura, la que establece un impuesto extraordinario sobre terrenos sujetos a arrendamiento, así como la reglamentaria de la segunda. Las razones que se tuvieron en cuenta, fueron expuestas en las iniciativas presentadas, y por lo tanto, son ya conocidas de esta H. Cámara.

La Ley de Aparcería agrícola, ha dado magníficos resultados, pues en la actualidad son numerosos los contratos que -- con arreglo a sus preceptos se han celebrado para el cultivo de terrenos.

Hasta hoy son pocas las solicitudes que se han presentado fundadas en la Ley sobre Protección a la Agricultura; pero a medida que esa Ley vaya siendo conocida en el Estado, las solicitudes iran aumentando.

Con toda actividad han sido reemprendidos los trabajos de construcción de la Carretera Internacional, para lo cual se cuenta con la ayuda de soldados de la Jefatura de Operaciones Militares en el Estado. Los trabajos han sido puestos bajo la direc--- ción del señor Ing. José L. González.

Por razones de economía, la Secretaría de Comunicaciones tomó la determinación de suprimir la Oficina Telegrafónica de -- Quiriego; y en vista de que se trata de un servicio de importancia para aquella región, el Ejecutivo ofreció hacerse cargo de - los gastos que demandan su conservación. En la actualidad es ne-

Al contestar este Oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

FARFCT

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA

DEPENDENCIA .....
.....
.....
SECCION .....
MESA .....
NUMERO DEL OFICIO .....
EXPEDIENTE .....

ASUNTO - 25 -

-cesario hacer un gasto de $ 615.00 en la reposición de la poste ría y en la reapertura de la brecha.

La existencia de acequias sobre los caminos públicos, -- era un obstáculo para el tráfico, y daba motivo a frecuentes que jas de parte del público. Para evitar este mal, se obligó a los- dueños de acequias, la construcción de puentes en la parte en -- que aquellas atraviesan los caminos.

Teniendo en cuenta que al llegar la época de veda esta-- blecida por los Reglamentos de Pesca, quedarían colocados en an- gustiosa situación numerosos individuos que viven de la explota- ción de los productos del mar, gestionó de la Secretaría de Fo-- mento la prórroga de la temporada hábil de la pesca, prórroga que fué extendida hasta el día último del presente mes.

Conforme a los preceptos de la Ley sobre Protección a la Industria, se concedieron franquicias para el establecimiento de- fábricas de acumuladores eléctricos para automóviles, radio, plan tas de luz, etc. en Cananea; de levadura en polvo, en Magdalena,- y de artículos de tocador y jabón de olor, en Nogales.

A los ejidatarios de diversos pueblos del Estado que por su mala situación económica, no estaban en condiciones de poner - en cultivo sus tierras, se les proporcionó semilla, implementos - de agricultura y bestias, gastándose por este concepto alrededor- de seis mil pesos.

Secundando la campaña en favor del cultivo del árbol em- prendida por la Secretaría de Agricultura y Fomento, este Gobier- no ha distribuido durante los últimos tres meses, veinticinco mil

Al contestar este Oficio, citen los datos conte- nidos en el cuadro del angulo superior derecho.

árboles de diferentes especies entre diversos Municipios del Estado para su plantación en calles, plazas, jardines, escuelas y --- otros sitios públicos, erogando por concepto de fletes mas de tres mil pesos.

E D U C A C I O N P U B L I C A .

No obstante la intense crisis de que ya se ha hecho mención en párrafos precedentes que como se ha expresado, han venido afectando sensiblemente las fuentes de Ingresos del Gobierno, obligándolo a introducir todas las economías posibles en los diferentes Ramos de la Administración, el de Educación Pública fué objeto de preferente atención, tanto por su importancia fundamental, como por la necesidad de sostenerlo a la altura que demandan las exigencias de mejoramiento y cultura de la Sociedad. Al efecto y -- considerando que aun cuando el Gobierno recurriera a cuantos medios estuvieran a su alcance para hacer frente a la obligación de cubrir puntualmente los sueldos del Profesorado, no sería posible afrontar la fuerte erogación que demandaba su sostenimiento, dada la depresión económica existente en las diversas actividades, se tomaron algunas medidas de orden económico que si --- bien es cierto que redujeron los emolumentos que asignaba el Presupuesto anterior, permitieron atender debidamente el mismo conglomerado escolar y pagar con toda puntualidad a los maestros.

La Dirección General de Educación Pública, bajo cuya responsabilidad inmediata está la organización y marcha técnica y administrativa de los Planteles Oficiales, dictó algunas disposi

Al contestar este Oficio, citen los datos contenidos en el cuadro del angulo superior derecho.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA

DEPENDENCIA .....

.....

.....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

ASUNTO

-ciones encaminadas a mantener la unidad de trabajo dentro del- estricto plan de economías trazado por este Ejecutivo, llevando a cabo un reajuste de empleados en los Planteles de Instrucción que contaban con número insuficiente de alumnos, ordenando el - cambio de otros a los lugares en donde se necesitaban sus servicios, refundiendo secciones de un mismo grupo que no contaban - con una inscripción de 25 alumnos como mínimo, etc. Asimismo y- para suplir el servicio de Inspección, dispuso la creación de - Centros Escolares, bajo la supervisión de Directores Técnicos - en lugares de importancia, tales como Nogales, Guaymas, Navojoa, Cananea y Ciudad Obregón. La práctica de estas disposiciones -- produjo, sin perjuicio ninguno para los intereses educativos de los niños, una economía efectiva de $ 106,213.32 en los meses - comprendidos de septiembre a diciembre, sobre el Presupuesto -- que estuvo vigente hasta el último de agosto del año anterior.

Persisitiendo la necesidad de llevar a cabo en el pre-- sente año una economía mayor, a partir del primero de enero que- daron canceladas las partidas que autorizaban el pago de maes-- tros especiales en la Escuela Tipo de esta Capital y las pensio- nes que disfrutaban alumnos que hacen estudios en la Escuela -- Normal Federal de Ures, quedando expensada esta obligación por- la Federación. En fecha lo. de marzo y por gestiones de este -- propio Ejecutivo, ante la Secretaría de Educación Pública, pasa- ron a depender de la misma Federación 50 Escuelas Rudimentales, que produjeron una economía mensual de $ 3,500. Consecuente ---

que $ $ 0. .. .

Al contestar este Oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

FACSIMILE

--- con el plan que por los motivos indicados ha llevado a la - práctica este Gobierno, y con el fin de asegurar la continuación de las Escuelas Secundaria y Normal, se consideró pertinente reducir el sueldo de algunos Catedráticos y a partir del 1o. de marzo anterior disfrutarán de la asignación que últimamente se les ha fijado.

Gracias a estas medidas, se ha podido atender eficazmente la cultura extensiva e intensiva de la población escolar del Estado, aun cuando para ello los maestros estén poniendo de su parte un esfuerzo para la debida atención del mayor número de - alumnos que se les ha confiado.

Según inscripción registrada en enero último, concurren a las Escuelas Oficiales Primarias, 13,765 varones y 14,124 niñas, que dan un total de 27,889 alumnos, de los cuales corresponden al 1er. Año 5,285 varones y 5,196 niñas, al 2o., 3,695 - varones y 3,761 niñas, al 3o., 2.377 varones y 2,384 niñas, al 4o., 1,363 varones y 1,741 niñas, al 5o., 650 varones y 675 niñas y al 6o. 395 varones y 367 niñas.

En los reconocimientos efectuados en diciembre del año escolar próximo pasado, terminaron su educación primaria elemental, 1,191 varones y 1,378 niñas y su educación Primaria Superior, 300 varones y 388 niñas.

En la Escuela Secundaria, cuya creación data de septiembre del año anterior, se inscribieron 46 jóvenes y 63 señoritas y en la Escuela Normal, 31 jóvenes y 25 señoritas. De estos ---

Al contestar este Oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA

DEPENDENCIA .....

.....

.....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

ASUNTO

--- alumnos corresponden al 3er. Año 19 mujeres y 17 varones y al 4o. Año, 6 mujeres y 14 varones, que actualmente practican en los Planteles Oficiales de esta Capital, con el objeto de llenar los requisitos de Ley para poder presentar su examen profesional y graduarse como maestros.

Actualmente atienden los Planteles de Enseñanza Primaria dependientes del Estado, 668 maestros, de los cuales 52 son Directores de Superior, 85 de Elemental y 22 de Rudimental, completando el total expresado, 28 Ayudantes de Superior y 451 de Elemental.

La circunstancia de haber tenido que dejar cesantes a algunos maestros, ha permitido llevar a cabo la depuración del Magisterio, pues es de capital importancia que la Sociedad tenga plena confianza en los maestros a quienes encomienda la Educación de sus hijos.

Dentro de las posibilidades económicas que prevalecen, se han estado atendiendo las reparaciones que son necesarias en algunos Planteles, habiéndose autorizado hasta la fecha los presupuestos que para tal objeto presentaron las Autoridades de Tecoripa, Estación Esperanza, Cócorit, Guaymas y Nogales.

Se está haciendo una concentración general de datos sobre edificios que necesitan ser reparados, con el objeto de que al terminarse se autorice el gasto que por este concepto haya de erogarse.

En paralelo con estas mejoras, se está llevando a cabo

Al contestar este Oficio, citen los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA

DEPENDENCIA .....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

ASUNTO

- el arreglo de mobiliario que por su deterioro estaba en desuso en los Planteles. Cooperan en esta obra los profesores, los niños, las Sociedades de Padres de Familia y las Autoridades Locales.

Según la concentración efectuada hasta ahora, serán puestos en estado de servicio 1,291 mesabancos, con un costo de ---- $ 4,250, de los cuales aportarán $2,125 las Autoridades Municipales y el resto el Gobierno del Estado. Este Ejecutivo, por su parte, mandó construir 150 mesas de trabajo y 1200 sillas, cuya distribución se ha dispuesto entre las Escuelas de esta Capital, Magdalena, Estación Esperanza, Bacobampo y Vícam.

Es digna de mención la actividad con que el Magisterio ha secundado, con ayuda de los alumnos, los esfuerzos del Gobierno, realizando pequeñas obras de mejoramiento material dentro de los Planteles.

Se han girado otras disposiciones por conducto de la Dirección del Ramo, indicando la formación de inventarios para saber cual es el contingente de que disponen las Escuelas para -- las atenciones del servicio y con el fin de estar al corriente- del buen uso que se haga tanto del mobiliario, como de los enseres, libros y material de consumo, se ha ordenado la rendición- de datos estadísticos sobre edificios escolares, con el propósito de conocer cuales de dichos edificios son de propiedad del - Estado y cuales de los Municipios, Comisarías, vecinos, etc. La recopilación de éstos y otros datos que han sido solicitados, - permitirá tener en breve una idea completa del servicio educa--

Al contestar este Oficio, citen los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

FAPECFT

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA

DEPENDENCIA .....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

ASUNTO

--cional en el Estado, para su mejor administración y vigilancia.

Secundando la labor que el Gobierno General de la República está llevando a cabo, por el mejoramiento del País, este Ejecutivo ha girado las disposiciones conducentes para el cumplimiento de las Campañas Anti-Alcohólica, de reforestación, -- etc.

Siendo uno de sus propósitos fundamentales obtener la - liberación del espíritu infantil, mediante la estricta observancia de lo dispuesto en el Artículo 3o. de la Constitución General de la República, ha dictado medidas enérgicas tendientes a evitar la mixtificación de la enseñanza en lo relativo al laicismo que debe caracterizarla, habiéndose obtenido resultados - satisfactorios.

Antes de dar fin a este Informe, es de justicia mencionar la participación que en la erección del monumento al Héroe de Nacozari, tomaron los alumnos de las Escuelas Oficiales, -- pues su contribución en efectivo ascendió a la suma de $589.23, que oportunamente fueron enviados al Comité Pro-Monumento Jesús García.

T R A B A J O .

Se ha tenido especial cuidado y se ha venido ejerciendo la vigilancia que está al alcance de este Gobierno para hacer - que se den a las prescripciones de la Ley Federal del Trabajo,- promulgada el 28 de agosto de 1931, el respeto y obediencia debidas. En acatamiento de lo mandado por el Artículo 9o. del precitado Código, las empresas radicadas en el Estado han ocupado-

Al contestar este Oficio, citen los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

FACSIMILE

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA

DEPENDENCIA .....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

ASUNTO

- en sus plantas de personal, por lo que se refiere a las que - tenían elementos extranjeros, el porcentaje de trabajadores mexicanos que el aludido precepto estatuye. Con objeto de determinar en forma definitiva si no hay alguna violación a esta prevención de la repetida Ley, se han designado comisionados encargados de practicar la inspección conducente a tal fin.

Procurando impartir a la clase trabajadora las facilidades necesarias para el mejor ejercicio de los derechos que el - Ordenamiento de la materia les otorga, y no descuidando tampoco que el gremio patronal goce por su parte de iguales prerrogativas, este Ejecutivo se ha preocupado de una manera empeñosa --- porque la Junta Central de Conciliación y Arbitraje tramite con la eficacia que es menester todos los asuntos de su competencia, sin más limitaciones que ajustar su actuación a los términos del Código del Trabajo.

Durante el período que abarca este informe, la Junta - Central de Conciliación y Arbitraje ha dictado resoluciones definitivas en nueve expedientes de demandas, importando las cantidades condenadas a pagar la suma de $ 15,115.02. La misma Dependencia ha intervenido en 48 casos resueltos en avenimiento,- ascendiendo las indemnizaciones pagadas a los demandantes a --- $ 8,330.72.

Como ya lo dije anteriormente, la Compañía minera The-Moctezuma Copper Co., se vió precisada a paralizar de manera -- completa sus operaciones, y aun cuando este Ejecutivo interpuso todos los recursos de que estimó prudente echar mano para -----

Al contestar este Oficio, citens...os datos conte-nidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

FAPECFT

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA

DEPENDENCIA .....
.....
.....
SECCION .....
MESA .....
NUMERO DEL OFICIO .....
EXPEDIENTE .....

ASUNTO

----- conjurar ese problema que se presentaba y afectaba a la - región en general de aquella parte del Estado, no fué posible - conseguir el desistimiento de la empresa sobre este particular, dado que así lo exigían a sus intereses las circunstancias que- la obligaron a la suspensión de sus actividades.

En Cananea, la empresa minera de las 4 C., tambien se ha visto constreñida a implantar reajustes que como el último de - 225 trabajadores, efectuado en febrero, tuvo seria repercusión- en los diferentes sectores de la vida de aquella población. En- este caso como en el de la Compañía de Pilares, el Ejecutivo de mi cargo, de acuerdo con la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, intervino buscando las mayores franquicias en favor de los trabajadores afectados.

Tambien intervino este Gobierno con resultados muy favo- rables en la huelga que los trabajadores del Ferrocarril Sud-Pa cífico de México habían organizado en contra de dicha Empresa - por la pretensión que ésta tenía de reajustar los sueldos de -- sus servidores. El movimiento huelguístico que estaba amunciado para declararse el 6 de noviembre retropróximo, quedó aplazado- por la mediación que cooperando con la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo interpuso este Ejecutivo, logrando que las - partes en pugna escogieran otros medios para zanjar sus dificul tades, relevándose de esta manera al público de los trastornos- que la paralización del tráfico ferrocarrilero hubiera traído - consigo y que especialmente hubiera perjudicado a todo género -

Al contestar este Oficio, citen los datos conte- nidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

FAPECFT

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DEPENDENCIA .....

.....

.....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

ASUNTO

- de negocios.

En los últimos días del pasado mes de marzo surgió en - Cananea un conflicto entre la agrupación obrera denominada ---- "Gran Sindicato Nueva Orientación" y otra recientemente establecida bajo el nombre de "Sindicato de Empleados y Obreros de Cananea". Siempre ha sido mi deseo propugnar por el mantenimiento de la más firme cohesión del conglomerado trabajador, por mantener la convicción de que solamente sobre esa base logrará alcanzar su mayor progreso y mejoramiento, y en este concepto, con - el propósito sincero de resolver la pugna nacida entre las asociaciones indicadas, estimé pertinente comisionar al Secretario de Gobierno C. Ing. Ramón Ramos, para que en representación de- este Gobierno se transladara a la población citada y promoviera las gestiones conducentes a conciliar las dificultades antes -- dichas. Felizmente el propósito de este Ejecutivo se coronó con el éxito deseado y habiéndose designado arbitro para fallar sobre los puntos que constituían el antagonismo existente entre - los Sindicatos referidos, éstos se sometieron a mi fallo fusionándose ambas agrupaciones en una integrando el Comité Ejecutivo del nuevo Sindicato formado entre los dos, elementos que pertenecieron a las directivas de uno y otro.

Por convenio celebrado el día 27 de enero último entre los miembros del Sindicato de Obreros y Trabajadores de los Angeles y la Compañía Industrial del Pacífico, S.A., fuí designado árbitro para solucionar el conflicto surgido entre ambas ---

Al contestar este Oficio, citens los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

FAPECFT

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DEPENDENCIA .....
.....
.....
SECCION .....
MESA .....
NUMERO DEL OFICIO .....
EXPEDIENTE .....

ASUNTO

--- partes, y con fecha 13 de febrero dicté laudo, después de - oir las alegaciones que cada una de ellas presentó, refiriéndo- se mi resolución a aquellos puntos en los cuales los contendien tes no pudieron llegar a un acuerdo.

S A L U BR I D A D .

Los fines principales de este Departamento, como cumple- a la índole de su instituto, fueron el procurar establecer en - el mayor número de Municipios del Estado, la labor sanitaria -- que conduzca a la mejor higienización de esta Entidad, activan- do constantemente cerca de los Ayuntamientos las gestiones nece sarias para llevar a buen término el plan que en ese sentido se ha adoptado, especialmente con el objeto de atender las enferme dades que en forma epidémica se presentaren y poner en práctica las medidas del caso para detener su desarrollo.

Esta labor como la de hacer que los Ayuntamientos lleva- ran a cabo los servicios de higiene municipales, dió sus frutos, pues es importante hacer notar el hecho de que durante años an- teriores en las estaciones de invierno y a la entrada de la pri mavera se presentaron numerosos casos de meningitis cerebro es- pinal, que llegaron a alcanzar una cifra alarmante en una sola epidemia, la cual abarcó once Municipios; y durante este año, - en la misma temporada, sólo se han presentado seis casos aisla- dos en todo el Estado, lo que hace patente la transcendencia de la campaña sanitaria.

Ocurrieron en este período, casos de difteria, cuya ---

Al contestar este Oficio, citen los datos conte- nidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

FACSIMILE

--- propagación se evitó con el envío de sueros y vacunas e instrucciones giradas sobre el particular, que fueron puestas en - práctica, siguiéndose la misma línea de conducta, con los mis-- mos resultados, en brotes de fiebre tifoidea, tos ferina y gripa.

En Nogales, se llevó a cabo una campaña de saneamiento, - bajo el control de la Dirección, habiéndose inaugurado, por sus gestiones, el Hospital de Venereos Municipal. Se hizo notar a - los Ayuntamientos del Estado, la necesidad de establecer en cada Municipio, un Hospital para indigentes, y en algunos se ha - conseguido ya su instalación.

La desinfección se ha llevado a cabo sistemáticamente, - pudiendo afirmarse que en Hermosillo, todas las casas donde --- existieron enfermos contagiosos, han sido desinfectadas.

Durante la epidemia de paludismo desarrollada en la época de lluvias, se llevó a cabo la petrolización y obras de desague, que evitaron la formación de moscos palúdicos.

Se ha continuado haciendo la depuración en el ejercicio de las ciencias médicas, con objeto de que solamente puedan -- ejercer la profesión, las personas acreditadas debidamente con título expedido por autoridad o Establecimiento competente.

Se ha reglamentado la apertura de toda clase de comercios para que se ajusten a los requisitos mas indispensables - en el Ramo de Salubridad.

La Dirección General de Salubridad, ha suministrado --

Al contestar este Oficio, citen los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA
ESTADOS-UNIDOS MEXICANOS

FORMA 11-1

DEPENDENCIA .....
.....
.....
SECCION .....
MESA .....
NUMERO DEL OFICIO .....
EXPEDIENTE .....

ASUNTO

-- vacuna antivariolosa suficiente para prevenir casos de viruela en el Estado, de los cuales, hasta la fecha no se ha -- presentado uno solo.

En términos generales, la Dirección General de Salubridad, ha atendido todos los servicios que se relacionan con su Ramo, de acuerdo con los recursos puestos a su disposición.

Debido a las circunstancias económicas tan difíciles de la Hacienda Pública, en ésta como en otras Dependencias del -- Gobierno, se vinieron haciendo frecuentes reducciones de su -- Presupuesto, y habiéndose obtenido coordinar el funcionamiento del Departamento del Ramo de que se trata con el de la Delegación Sanitaria Federal que radica en esta Capital, con fecha - lo. del actual se suprimió la Dirección General del mencionade Ramo quedando todo lo que concierne a la observancia del Código Sanitario del Estado a cargo de la susodicha Delegación.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA.

Esta Oficina que hasta el 24 de febrero último estuvo a cargo del C. Andres H. Peralta y que en la actualidad es a - cargo del Co. Lic. Ernesto P. Uruchurtu, ha despachado con la debida regularidad los asuntos que son de su incumbencia.

Enseguida se detalla la labor desarrollada por la Procuraduría en el lapso de tiempo comprendido en esta memoria:

Ha intervenido en 125 expedientes apelados ante el Supremo Tribunal de Justicia, de los cuales corresponden 56 a -- sentencias, 28 a autos de formal prisión y 12 a apelaciones de

Al contestar este Oficio, citens los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

FAPECFT

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FORMA 11-1

DEPENDENCIA .....

SECCION .....
MESA .....
NUMERO DEL OFICIO .....
EXPEDIENTE .....

ASUNTO

#

diversos autos y resoluciones.

La misma Procuraduría ha consignado a las diferentes Agencias del Ministerio Público 96 asuntos, de los cuales 40 - fueron turnados por este Ejecutivo.

Las Agencias del Ministerio Público en el Estado han iniciado y practicado las primeras diligencias en 428 casos.

Los Juzgados de Primera Instancia de la Entidad han remitido a la Procuraduría para su revisión 74 expedientes.

- - - - - - - - -

Para terminar deseo hacer presente a esta H. Asamblea que aun cuando desde que llegué a la Primera Magistratura de la Entidad ha sido mi anhelo grande y constante buscar por todos los medios a mi alcance, la prosperidad, adelanto y felicidad del pueblo sonorense, no me ha sido dable lograr esa legítima ambición mía, por las condiciones de índole económico - tan aciagas porque se ha venido actuando desde la iniciación - del período de mi Gobierno. Sin embargo, me siento satisfecho de declarar que no se ha omitido ningun esfuerzo que tienda a mejorar las condiciones porque atravesamos y que se ha trabajado en toda la extensión que lo permiten las actuales circunstancias.

Hermosillo, Son., a 6 de abril de 1932.

El Gobernador del Estado,

Rodolfo Elías Calles.

MB/HO/sv.-

Al contestar este Oficio, citens los datos contenidos en el cuadro del angulo superior derecho.

FAPECFT

FORMA 11-1

702

DEPENDENCIA .....

.....

.....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

ASUNTO

ANEXO NUMERO 1.

CUADRO que demuestra la deuda del Estado por el año de 1931, existente el 1o. de septiembre, lo pagado de esa fecha a marzo - actual y el saldo.

	ADEUDO al 31 de agosto de 1931.	PAGADO de Sep. 1931 a marzo 1932.	A D E U D O A C T U A L.
SUELDOS DE EMPLEADOS...	$289,416.76	$ 166,543.40	$ 122,873.36
ACEPTACIONES COMERCIALES POR MAQUINARIA PARA CAMINOS Y MAT. ESCOLAR.	$149,389.11	" 53,679.39	" 95,709.72
CUENTAS AL COMERCIO....	" 51,636.50	" 51,636.50	" 0.00
ANTICIPOS A CUENTA DE - CONTRIBUCIONES.....	" 86,989.40	" 63,216.62	" 23,772.78
T O T A L E S	$577,431.77	$ 335,075.91	$ 242,355.86

Hermosillo, Son., 31 de marzo de 1932.

FAPECFT

Al contestar este Oficio, citens os datos conte-
nidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA

DEPENDENCIA .....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

ASUNTO

ANEXO No. 2. INGRESOS Y EGRESOS habidos del 1o. de septiembre de 1931, al - 31 de marzo de 1932.

	INGRESOS.	EGRESOS.
SEPTIEMBRE.....	$ 183,498.83	$ 206,421.00
OCTUBRE.....	" 219,712.57	" 285,251.69
NOVIEMBRE.....	" 190.243.95	" 183,166.21
DICIEMBRE.....	" 204,285.62	" 153,352.16
ENERO.....	" 274,951.78	" 195,618.26
FEBRERO.....	" 171,216,03	" 170,704.07
MARZO.....	" 168,088.74	" 173,321.29
T O T A L E S	$1411,997.52	$ 1307,834.67
TOTAL DE SEP. A DIC. 1931	$ 797,740.97	$ 768,191.06
TOTAL DE ENERO A MARZO-1932	" 614,256.55	" 539,643.61
PROMEDIO MENSUAL, de sept. a diciembre de 1931.....	$ 199,435.24	$ 192,047.78
PROMEDIO MENSUAL, de enero a marzo de 1932.....	" 204,752.18	" 179,881.20

Hermosillo, Son., 31 de marzo de 1932.

ANEXO No. 2.

Al contestar este Oficio, citens os datos conte-nidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

FAPECFT

FORMA 11-I

704

DEPENDENCIA .....

.....

.....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

ASUNTO

ANEXO NUMERO 3.

SALDOS que resultaron en Caja y Bancos, al finalizar cada uno de los meses que se citan.

SEPTIEMBRE.....	$	29,278.62
OCTUBRE.....	"	28,575.69
NOVIEMBRE.....	"	65,225.86
DICIEMBRE.....	"	91,803.45
ENERO.....	"	155,376.17
FEBRERO	"	131,680.43
MARZO.....	"	112,168.71

En los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre quedaron pendientes de pagarse la segunda quincena de dichos meses.

En enero, febrero y marzo se cubrieron en su totalidad los compromisos.

Hermosillo, Son., a 31 de marzo de 1932.

ANEXO No. 3.

Al contestar este Oficio, citen los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

FAPECFT

FORMA 11-1

705

DEPENDENCIA .....

.....

.....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

ASUNTO

ANEXO NUMERO 4.

NOTA DE LOS GASTADO EN MEJORAS MATERIALES, de septiembre de 1931 a marzo de 1932.

SEPTIEMBRE.....	$	1,054.80	
OCTUBRE.....	"	3,720.71	
NOVIEMBRE.....	"	2,917.72	
DICIEMBRE.....	"	1,933.79	$ 9,626.22
ENERO.....	"	5,282.13	
FEBRERO	".	7,446.86	
MARZO.....	"	9,800.51	$ 22,529.50
T O T A L			$ 32,155.72

Hermosillo, Son., 31 de marzo de 1932.

ANEXO No. 4.

Al contestar este Oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

FAPECFT

FORMA 11-1

706

DEPENDENCIA .....

.....

.....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

ASUNTO

ANEXO NUMERO 5.

NOTA DE LO GASTADO EN CARRETERAS de septiembre de 1931 a marzo de 1932.

SEPTIEMBRE.....	$ 23,634.48	
OCTUBRE.....	" 22,203.42.	
NOVIEMBRE.....	" 15,620.33	
DICIEMBRE.....	" 1,142.30	$ 62,600.53
ENERO.....	" 11,677.67	
FEBRERO.....	" 2,412.26	
MARZO.....	" 12,071.95	$ 26,161.88
T O T A L		$ 88,762.41

Hermosillo, Son., 31 de marzo de 1932.

ANEXO No. 5.

Al contestar este Oficio, citen los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

FAPECFT

FAPESP

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DEL GOBERNADOR DEL
ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora,
agosto 17 de
1932.

Sr. General Plutarco Elías Calles.
Colonia Anzures.
MEXICO, D.F.-

Muy querido papá:

Mucho te estimaré me hagas favor de concederle una entrevista al Ing. Ramón Ra-- mos, Secretario General de Gobierno de este- Estado, a quien he comisionado para que pasé a esa Capital al arreglo de algunos asuntos- que el Gobierno de mi cargo tiene pendientes de tratar en las distintas Secretarías de -- Estado.

Si no tienes ningún inconveniente y lo crees necesario, te suplico recomendar al Ing. Ramos con los ciudadanos Secretarios -- a quienes tenga que ver en cumplimiento de - la comisión que le he encomendado.

Agradecido de antemano por la atención que dispenses al señor Ing. Ramos, te - saluda cariñosamente tu hijo que te quiere.

RODOLFO ELIAS CALLES.

RR/eil.

FAPECFT

FAPECFT

México, 6 de octubre, 1932

Sr. D. Rodolfo Elías Calles,
Hermosillo, Son.

Mi querido hijo:

Con la presente te envío carta de mi tío el señor Elías, fechada el 27 de septiembre último, relativa al señor J. F. Chuck; con el objeto de que te sirvas resolver lo que creas prudente a este respecto.

Me repito tu afectísimo padre que te quiere,

Anexo.

PEC-sg-jrv.

FAPECFT

México, 6 de octubre, 1932

Sr. D. Rodolfo Elías Calles,
Hermosillo, Son.

Mi querido hijo:

Con la presente te envío carta de mi tío el señor Elías, fechada el 27 de septiembre último, relativa al señor J. F. Chuck; con el objeto de que te sirvas resolver lo que creas prudente a este respecto.

Con mi cariño de siempre,

tu padre,

Anexo.

PEC-sg-jrv.

FAPECFT

Copia.

Douglas, Ariz., sept. 27-1932

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles,
México, D. F.

Estimado sobrino:

Después de enviarte mis saludos deseándote todo género de felicidades, te suplico el favor siguiente: para atender en debida forma mi tierra de agricultura, necesito un mayordomo que tenga conocimientos en este ramo, está en Fronteras el chino J. F. Chuck que es ciudadano mexicano, tiene su documentación en debida forma, hace veinte años que lo conozco, quisiera tomarlo a mi servicio como mayordomo, si es que tú me haces el bien de escribir a Rodolfo, en el sentido de que pueda trabjar como te digo y, que se ordene no molestarlo.

Este servicio que te pido no es nada para tí, creo me lo concederás inmediatamente.

Dispensa esta mi molestia, tú eres el único que puedes ayudarme y así espero lo hagas. Mucho te suplico contestarme a Fronteras, Son., Méx.

Recibe el aprecio de tu tío que te quiere,

(Firmado): M. Elías L.

Copia.

FAPECFT

Copia.

Douglas, Ariz., sept. 27-1932

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles,
México, D. F.

Estimado sobrino:

Después de enviarte mis saludos deseándote todo género de felicidades, te suplico el favor siguiente: para atender en debida forma mi tierra de agricultura, necesito un mayordomo que tenga conocimientos en este ramo, está en Fronteras el chino J. F. Chuck que es ciudadano mexicano, tiene su documentación en debida forma, hace veinte años que lo conozco, quisiera tomarlo a mi servicio como mayordomo, si es que tú me haces el bien de escribir a Rodolfo, en el sentido de que pueda trabjar como te digo y, que se ordene no molestarlo.

Este servicio que te pido no es nada para tí, creo me lo concederás inmediatamente.

Dispensa esta mi molestia, tú eres el único que puedes ayudarme y así espero lo hagas. Mucho te suplico contestarme a Fronteras, Son., Méx.

Recibe el aprecio de tu tío que te quiere,

(Firmado): M. Elías L.

Copia.

FAPECFT

México, 6 de octubre, 1932

Sr. M. Elías L.,
Douglas, Ariz. *Se mandó a Fronteras, Son.*

Muy estimado tío:

En contestación a su carta del 27 de septiembre último, le manifiesto que con todo gusto ya me dirijo a mi hijo Rodolfo, a fin de que, al no haber inconveniente, se sirva obsequiar sus deseos con respecto al señor J. F. Chuck.

Me repito como siempre, su sobrino que lo estima,

PEC-sg-jrv.

FAPECFT

Elías Calles R 715

MAYO CLINIC
ROCHESTER, MINNESOTA

CLINICAL SECTION
OF
DR. GEORGE B. EUSTERMAN
DR. HOWARD R. HARTMAN
DR. ANDREW B. RIVERS

Noviembre 19 de 1932.

General Plutarco Elías Calles,
México, D.F.,
México.

Querido General Calles:

Cumpliendo con su petición en el telegrama de Noviembre 18, permítame decirle que el examen general de Rodolfo dió resultados muy satisfactorios.

Su malestar principal era una sensación de peso en el recto que a veces lo molestaba mucho. El examen mostró que tenía una papila anal hipertrofiada y alguna infección en el recto que aparentemente le siguió después de una hemorroidectomía que le hicieron hace tiempo. Para aliviarlo de ésto y bajo anestesia periespinal se le extirpó la papila anal atrofiada y se encontró que estaba asida a los músculos del esfínter rectales así es que había una compresión constante. Se extirpó esta papila anal hipertrofiada sin ninguna dificultad y una hemorroide que le quedaba con infección alrededor.

Rodolfo no está enfermo de peligro, pero se queja de dolor para el que está tomado muchas drogas.

El Doctor Lillie, que mejoró mucho al General Guerrero, dice que puede aliviar el ruido que Rodolfo siente en los oidos con una pequeña operación en la nariz que llevará a cabo durante su convalecencia y que demorará unos cinco días.

Acabo de verlo en el hospital y, aunque se queja mucho de dolores, su condición es muy satisfactoria.

Con saludos para Ud. y familia de mi esposa y míos, queda de Ud.

Muy afmo. amigo y S.S.,

Howard R. Hartman
Howard R. Hartman

hrh-ge-bm

FAPECFT

716

R

México, D.F., 15 de marzo de 1933.

Señor Ingeniero
Ramón Ramos,
Secretario General de Gobierno,
Hermosillo, Son.

Suplícole avisar Rodolfo, a donde encuéntrese, que su papá sale para Mazatlán el próximo domingo, a las primeras horas. Atentamente.

S. González,
Srio. Particular.

FAPECFT

Elías Calles R

Baja California

717

Mexicali, B.C., a 12 de mayo de 1933.

Sr. Gral. de Div.
D. Plutarco Elías Calles.
El Sauzal, B.C.,

Muy respetable jefe y fino amigo:

Despues de escuchar las apreciaciones hechas por - usted, previo un profunfo y minucioso estudio, del problema fundamental que afecta a la Baja California, en lo que respecta a la necesidad imperiosa de repoblar su suelo, - creando Colonias formadas por los compatriotas agricultores que se repatrian de los E.U.A., estableciendo así una barrera efectiva de proteción que ponga a salvo este girón de nuestra Patria de las ambiciones de nuestros vecinos del Norte y logrando al mismo tiempo el desarrollo integral de las riquezas que encierra esta región, tan malcomprendida por el poco conocimiento que de ella se tiene en general, hemos tomado el acuerdo de poner a la consideración de usted el siguiente proyecto, seguros de que - su arraigado patriotismo y decisiva influencia serán factores determinantes para que se resuelva favorablemente - si merece su aprobación:

Que los fondos que se han estado colectando y los- que en lo sucesivo se obtengan para construir el Monumento de la Revolución se apliquen integramente a la resolución del problema mencionado, pues creemos firmemente que la mejor forma de honrar a nuestra Revolución será la de- llevar a cabo una empresa como la señalada, que tanto por su alto patriotismo como por los beneficios que ella reportará, demanda que se le preste una atención preferente.-Consecuentes asimismo con el programa de reconstrucción que se desarrolla en el pais por los hombres de la - Revolución, quienes con toda justicia vemos en usted a - nuestro más alto representativo, creemos que el angustioso momento que vivimos, clama porque todos nuestros y sacrificios se coordinen y orienten hacia la realización - de hechos prácticos que al resolver los problemas planteados por nuestro gran movimiento politico social traigan - como consecuencia lógica el bienestar del pueblo y el afianzamiento de nuestra nacionalidad.-

Pendientes de su contestación nos es grato repetirnos de usted, con todo respeto, Afmos. amigos y Attos.S.S.

FAPECFT

Forma M. 2

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

Sello de la Oficina

Núm. ____ De ____ el ____ de ____ de 193____

Recibido en ____

Vía 21 Hermosillo Son 7 el 8 Jul 1933 X ND E.

H. D.	H. R.	T ____
		R ____

Sr. ____ 26 2.64 nocturna pd D19.10.-

Plutarco Elías Calles,

Sauzal, B. C.

Tengo conocimiento señor Welbanks está tratando manejar proxima cosecha tomate Distrito sur Baja California pongo su conocimiento virtud esto podría perjudicar nuestros propositos organización. Cariñosamente. Gobernador

Rodolfo Elías Calles.

10

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

719

El Sauzal, B. Cfa., julio 8 de 1933.
Sr. don Rodolfo Elías Calles,
Gobernador Constl. del Estado,
Hermosillo, Son.,

Enterado su mensaje relativo manejo próxima cosecha tomate PUNTO Ya me dirijo sobre particular a General Domínguez PUNTO Cariñosamente.

Gral. P. Elías Calles.

FAPECFT

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

Num 32 Hermosillo Son Agosto 4 el 5 bi ev 131-sf Depositado 20.20

Recibido 10

Gral P.Elias Calles

He estado comunicándome con Gobernador Dominguez sobre posibilidades siguiente cosecha tomate aquella entidad pudiera ser contratada por Wells Fargo.Productores aceptaron exigiendo refacción aproximada de CINCUENTA MIL PESOS y ademas otra cantidad de consideración para anticipos, pizcas,derechos,fletes empaques Etc.Como Wells Fargo manifestó no poder hacer esta clase de inversiones y Banco Agrícola Cajeme encuéntrase por ahora imposibilitado auxiliarlos por falta recursos y dificultades para controlar erogaciones no fué posible arreglar asunto en forma satisfactoria.Dado urgencia tienen aquellos productores para iniciar sus trabajos, vímonos obligados dejarlos en libertad contratar en forma acostumbrada, para que pudieran conseguir habilitación oportuna con casas americanas que han venido refaccionándolos.Sin embargo considero que ne tiempo conveniente podrá Wells Fargo poner se de acuerdo con mencionadas firmas para distribuir cosecha forma conveniente.Cariñosamente. Gobernador Estado.

Rodolfo Elias Calles

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso, le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, D.F., 8 de agosto de 1933.

Señor
Rodolfo Elías Calles,
Gobernador Estado,
HERMOSILLO, Son.

Enterado tu mensaje 4 actual, relativo cosecha tomate esa región. Cariñosamente.

General P.Elías Calles.

FAPECFT

Forma M. 2

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

722

Sello de la Oficina

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO

TELEGRAFOS NACIONALES OF CIA. ENSENADA, B. C.

Núm. ____ De ____ el ____ de ____ de 193__

Recibido en ____

Vía X FX E 6 Hermosillo Son., 11 Jul 1933.-

Sr. 18 8.40 SF Dlo.

H. D.	H. R.	T
		R

Gral P. E. Calles,

Sauzal, B. C.

Suplicote no olvidar comunicarme tu salida oportunamente de la Páz a Guáymas y procurar llegar a éste puerto entre ocho y nueve de la mañana. Cariñosamente.

R. E. Calles..

pase 4

1435

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

723

El Sauzal, B. Cfa., julio 11 de 1933.
Sr. Rodolfo Elías Calles,
Gobernador del Estado,
Hermosillo, Son.,

Enterado tu mensaje hoy PUNTO De la Paz, B. C., avisarete día y hora aproximada mi llegada puerto Guaymas coma mi intención es que de ahí los niños sigan para -- México. PUNTO Cariñosamente.

Gral. P. Elías Calles.

FAPECFT

Forma M. 2

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

Sello de la Oficina

ENSENADA, B. C.

Núm. ____ De ____ el ____ de ____ de 193____

Recibido en ____

Vía ____

H. D.	H. R.	T ____
		R ____

Sr. X FX E175 Hermosillo Son 12 Jul 1933.-

28 SF D15.30.-

Gral P. E. Calles,

Sauzal, B. C.

Enterado me avisaras de la Paz oportunamente tu salida a Guáymas. Niños podrian quedarse perfectamente en ésta, pués tenemos temperatura tolerable no hay- ningún peligro paludismo. Cariñosamente Gob. Edo

R. Elías Calles.

Pase 4

16

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

El Sauzal, B. Cfa., julio 12 de 1933.
Sr. don Rodolfo Elías Calles,
Gobernador del Estado,
Hermosillo, Son.,

He violentado viaje virtud mi salud se ha ido quebrantándose más cada día PUNTO Hoy noche nos embarcamos y salimos rumbo ésa PUNTO Cariñosamente.

Gral. P. Elías Calles.

FAPECFT

El Sauzal, B. Cfa., julio 12 de 1933.
Sr. don Rodolfo Elías Calles,
Gobernador del Estado,
Hermosillo, Son.,

Te participo que el Capitán Prado y los Ayudantes del General Cárdenas salen mañana por tierra llevando los automóviles y con ellos van los dos cocineros, - David y Ramón el chinito PUNTO Da órdenes en la frontera - para que no pongan dificultades, pues los dos cocineros tienen que irse en el carro de los niños de Guaymas a México PUNTO Avísale también a Jefe Aduana Nogales que sale Capitán Prado conduciendo mis automóviles a Hermosillo y que - en ellos van algunas personas entre éstas cocinero chino - que es de la Presidencia, que le suplico interceder por que no se les ponga dificultades PUNTO Cariñosamente.

Gral. P. Elías Calles.

FAMSF TC

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

11 Hermosillo, Son., 14 de agosto de 1933.x.cv.ul.
80-sfd.

Depositado 13.

Recibido 15.10.

Gral.P.Elías Calles.
Colonia Anzúres,D.F.

Con gusto infórmote que Asociación Productores Río Mayo, acaba obtener nuevo triunfo al realizar operación con casa San Francisco California veintiocho mil sacos frijol a nueve pesos veinticinco centavos saco. Dada situación mercado interior venta ha sido salvadora para agricultores y precio obtuvieron cúbreles ampliamente sus gastos dejándoles utilidad razonable.-Quedan en existencia doce mil sacos más que hanse reservado para gastos costa occidental y que se les ha fijado un precio de doce centavos kilo.-Cariñosamente.-

Gobernador Estado.
Rodolfo Elías Calles..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

728

México, D.F., 16 de agosto de 1933.

Señor
Rodolfo Elías Calles,
Gobernador del Estado,
HERMOSILLO, Son.

Enterado con satisfacción informes te sirves darme respecto operación frijol. Cariñosamente.

General P.Elías Calles.

FAPECFT

MEMORANDUM DEL SEÑOR DON RODOLFO ELIAS CALLES.

La Asociación de Agricultores del Río Mayo, por conducto de su Presidente, el señor don Ildefonso Salido, compró a la fábrica de Santa Gertrudis ~~18,000~~ 28,000 sacos para frijol. Esos envases traen una marca que dice "I.X.P.A."

Dichos sacos se compraron para embarcar la cosecha de frijol, porque estos productos siempre se han vendido en el interior del país; pero como la producción [redacted] de este año fué muy abundante, se vieron obligados a buscar mercado en el extranjero, habiendo logrado, con muchas dificultades, colocar un pedido de 28,000 sacos; pero resulta que de acuerdo con la Ley Aduanal, la exportación debe hacerse en sacos especiales y marcas también especiales.

La Aduana de Nogales pretende cobrar $2.00 de derechos por saco, y en esas condiciones, los agricultores tendrían que verse obligados a cancelar la operación, lo que traería consecuencias muy serias para la región.

Se suplica girar órdenes a la Aduana, para que los repetidos envases los reciban como apropiados para la exportación, pues los compradores podrían valerse de esta dificultad para cancelar la operación, lo que sería altamente perjudicial para los agricultores, pues se trata de una operación concertada a $9.30 el saco. Los referidos agricultores no podrían soportar el pago de derechos de exportación que es, como se dijo, de $2.00 por saco.

Agto. 19/1933.

[illegible]

730

México, D.F., 21 de agosto de 1933.

Señor
Rodolfo Elías Calles,
Gobernador del Estado,
HERMOSILLO, Son.

Ingeniero Pani directamente le comunicará lo relativo envases frijol. Señor General Calles hízole especial recomendación personalmente, a fin se den toda clase facilidades para venta tienen concertada de veintiocho mil sacos se lleve a cabo sin dificultades. Si para mañana no le ha comunicado nada Secretaría Hacienda, suplícole avisarme para volver a recordar el asunto. Cariñosamente.

S. González,
Srio. Particular.

FAPECFT

731

México, D.F., 23 de agosto de 1933.

Señor
Rodolfo Elías Calles,
Gobernador del Estado,
Ciudad Obregón, Son, O DONDE SE ENCUENTRE.

Señor Ingeniero Pani ofreció que mañana gira instrucciones a Aduana Nogales para que admitan la salida de los veintiocho mil sacos frijol, de ese Estado. Si no llegan a tiempo esas órdenes, súplícole avisarnos inmediatamente, para lo relativo. Cariñosamente.

S. González,
Srio. Particular.

T E L E G R A M A .

México, D.F., Agosto 23 de 1933.

Aduana Nogales, Son.

31-IV-13742.-Acuerdo Secretaría Hacienda, permita Asociación Agricultores Río Mayo o su representante legal exportación una partida frijol sin hacer efectiva cuota máxima establece tarifa exportación siempre Gobierno Estado garantice ante esa Oficina cubrir adeudo impuestos pudieran causarse en caso no se obtenga declaración Secretaría Economía que envases correspondientes satisfacen requisitos establece Regla Cuatro aplicación propia tarifa.-Para ese efecto deberá tomar muestras tres o cuatro mismos envases que enviará desde luego esta Dirección.

DIRECTOR.
GRAL. EDUARDO HAY.

FAPECFT

México, D.F., 24 de agosto de 1933.

Señor
Rodolfo Elías Calles,
Gobernador del Estado,
HERMOSILLO, Son.

Dirección General Aduanas dirigió ayer siguiente mensaje a la Aduana Nogales, Sonora:

"31-IV-13742.- Acuerdo Secretaría Hacienda, permita Asociación Agricultores Río Mayo o su representante legal, exportación una partida frijol, sin hacer efectiva cuota máxima establece tarifa exportación, siempre Gobierno Estado garantice ante esa oficina cubrir adeudo impuestos pudieran causarse en caso no se obtenga declaración Secretaría Economía que envases correspondientes satisfacen requisitos establece Regla Cuatro aplicación propia tarifa.- Para ese efecto deberá tomar muestras tres o cuatro mismos envases, que enviará desde luego esta Dirección."

Cariñosamente.

S. González,
Srio. Particular.

734

G. H. 7

TELEGRAMA

México, D.F., 24 agosto, 1933.

DEPENDENCIA

EXPEDIENTE 00662

LUGAR

FECHA

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO · AGO 24 1933 · SECRETARIA PARTICULAR

Srita. Soledad González,
Anzures, (Casa Gral. Calles)
Ciudad.

Refiérome exportación frijol de Asociación Agrícola Río Mayo, permitiéndome informarle que en opinión señor Secretario Hacienda mejor solución que podría darse asunto consistiría en fianza otorgara Gobernador Sonora para cubrir derechos relativos exportación costalera en caso necesario y envío a México de tres muestras de la misma costalera a fin de que Secretaría Economía Nacional certifique son de producción nacional.- Ya diéronse órdenes telegráficas para permitir exportación trátase.

Ignacio de la Torre.
Secretario Particular.

17

Anexa Copia Instrucciones Ad.

735

FORMA M. 3.

TÈLEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

14 Hermosillo, Son., 24 agosto de 1933.x.tz.ul.
21-6.30. sfd.

Depositado 13.35.

Recibido 15.15.

Srita. Soledad González,
Colonia Anzúres, D. F.

Suyo ayer.-Ya recibiéronse en Aduana Nogales instrucciónes sobre exportación frijol.-Agradézcole atención se sirvió dar este asunto.-Cariñosamente.-Gobernador Estado.
R. Elías Calles..

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

736

FORMA M. J.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

17- sf

Depositado 20.20

Num 32 Hermosillo Son Agosto 25 bi ev

Recibido 9

Cholita Gonzalez.

Suyo ayer.Quedé enterado mensaje dirigio Ramo Aduana Nogales sobre exportación una partida frijol.
Aftte.Gobernador

R.Elias Calles

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Pani Ingit

737

México, D.F., 25 de agosto de 1933.

Señor don
Ignacio de la Torre,
Srio. Particular del C.Ministro
de Hacienda y Crédito Público,
Ciudad.

Muy estimado señor de la Torre:-

Deseo dar a usted las más cumplidas gracias por su atento correograma de ayer, en el que tuvo la bondad de comunicarme la resolución que el señor Ing. don Alberto Pani se sirvió dar, relacionada con la exportación de frijol de la Asociación Agrícola del Río Mayo.

Soy de usted atenta y S.S.

S.González,
Srio.Particular.

SG.-AP.

FAPECFT

FORMA M. 3.

738

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

PEC/Nro.9 ANZURES, D.F. 19 octubre 1933.
42/Off ul/Du

Depositado 20.50.
Recibido 21.

Gral.P.Elías Calles.-
EL RIEGO, Pue.-

Don Luis Benvenutti actua como representante del Banco agrícola, y como actualmente se le ha conferido puesto en pensiones, teniendo que renunciar a alguno de los dos empleos, por incompatibilidad me encarga suplicarte -- le prestes tu ayuda en este caso.- Cariñosamente.-

Rodolfo Elías Calles..

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

739

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

PEC/Nro.2 ANZURES, D.F. 19 OCTUBRE 1933.-
42/Off Ul/Du

Depositado 16.40.
Recibido 16.51.

GRAL. P. ELIAS CALLES.
El Riego, Pue.

Permítome recordarte ascenso Horacio Arreola, quién actualmente desempeña Tesorería Aduana Nogales, para que pase a ocupar la plaza de Contador y recomendando en Hacienda que lo dejen en el mismo lugar, por padecer de asma y el clima de aquella población favorece su salud.- Cariñosamente.

RODOLFO ELIAS CALLES..

L 5

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

TELEGRAMA

FORMA C.-G.-6 (A)

74D

DEPENDENCIA.....

.....

NUMERO.....

EXPEDIENTE.....

LUGAR.....

FECHA.....

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

Tehuacán, 20 Oct., 1933.

Rodolfo Elías Calles.
Colonia Anzures.
México, D. F.

Tuyo ayer. Ya fue tratado caso Horacio Arreola.
Salúdote cariñosamente.

P. E. CALLES,
Secretario Hacienda.

FAPECFT

Tehuacán, Pue., a 24 de octubre de 1933.

Señor Rodolfo Elías Calles,
Gobernador del Estado de Sonora.
Hermosillo, Son.

Mi querido hijo:

Tengo el gusto de remitirte adjunta una copia completa del estudio que te mostré aquí sobre el cultivo del árbol llamado "Tung" y su utilización industrial; te envío anexa también una copia de la carta que sobre el consumo de aceite de "Tung" en Estados Unidos dirige el Departamento de Comercio de ese país al señor H. de Nancy.

Con un cariñoso saludo quedo como siempre
Tu padre que te quiere,

Incls.

FAPECFT

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DEL GOBERNADOR DEL
ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora,
noviembre 9
de
1933.

Sr. General P. E. Calles,
TEHUACAN, PUE.

Muy querido papá:

Acabo de recibir tu carta a la que me adjuntas una copia completa del estudio -- sobre el cultivo del árbol llamado "Tung". Te participo que desde luego dí instrucciones a- la Estación Experimental para que se proceda- a la experimentación haciendo una plantación- de media hectárea.

Con recuerdos cariñosos, se despide tu hijo que mucho te quiere.

R E Calles J.
Rodolfo Elías Calles.

REC/eil.

FAFCFT

FAPECFT

744

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado 22.25.

Recibido 9.49.

PEC/Nro.3 CULIACAN, Sin., 29 el 30 OCT/1933.
48/SF Bi/Du

Gral. P. Elías Calles.
EL RIEGO, Pue.

Participote que ayer durante mi estancia en Mazatlán visité en compañía del Gobernador Paez los trabajos de la carretera a Durango pudiendome dar cuenta la labor que desarrolla su administración es benéficiosa y merece se le estimule.- Tambien comunícote que hoy pasé el día en Navolato.- Cariñosamente.-

ROdolfo Elías Calles..

PASE 4.-

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

TELEGRAMA

FORMA C.-G.-6 (A) 745

DEPENDENCIA.....
.....
NUMERO.....
EXPEDIENTE.....
LUGAR.....
FECHA.....

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

Tehuacán, 31 octubre, 1933.

Rodolfo Elías Calles.
Gobernador Estado.
Hermosillo, Sonora.

Enterado información contenida tu mensaje ayer.
Salúdote cariñosamente.

P. E. CALLES,
Secretario Hacienda.

FAPECFT

Por acuerdo de Cholita, retransmítase a El Riego.
Nov.1/1933.

746

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

3162 México, D.F., 31 Oct.de 1933.x.rj.ul.
38-2.00 pdd.

Depositado 15.55.

Recibido 16.

RETRANSMITIDO A EL RIEGO.....
15.55.

Gral.P.Elías Calles.
Colonia Anzúres, D.F.

AUDIENCIA.

Federico Miranda representante Líneas Missouri Pacific saluda muy afectuosamente a su fino amigo el señor General Plutarco Elías Calles y le suplica atentamente concederle entrevista en esa para tratarle asunto importante relacionado cosecha de tomate Costa del Pacífico.

F. Miranda..

5 de Mayo # 23

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FACSIMILE

747

FORMA M.-3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado 10.55.

Recibido 10.8.

PEC/Nro.7 C. Obregón, Son., 1° el 3 NOVBRE. 933.
31/Off Bi/Du

Gral.
P. ELIAS CALLES.
EL RIEGO, Pue.

Confirmote que depositos Banco Agrícola Sonoranse suman de ochocientos mil a un millón de pesos y que sus existencias actuales practicamente están constituidas en plata en un ciento por ciento.- Cariñosamente.--

R. Elías Calles..
GOBERNADOR ESTADO.-

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

TELEGRAMA

FORMA C.-G.-6 (A) 748

DEPENDENCIA .....
.....
NUMERO .....
EXPEDIENTE .....
LUGAR .....
FECHA .....

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

Tehuacán, Pue., a 3 de noviembre de 1933.

Rodolfo Elías Calles,
Gobernador de Sonora.
Ciudad Obregón, Sonora.

Agradézcote información telegráfica relativa a depósitos y existencias actuales del Banco Agrícola Sonorense. Salúdote cariñosamente.

P. E. CALLES,
Secretario de Hacienda.

FAPECFT

749

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado 10.40.

Recibido 11.11.

PEC/Nro. 6 Hermosillo, Son., 5 VIA ANZURES, D.F. NOVBRE.933.

88/CN pd Ul/Du

Gral.P.Elías Calles.-
EL RIEGO,Pue.

Hoy Gerente Banco Nacional de Crédito Agrícola lo siguiente: ""Basado bondadoso ofrecimiento Ing. Marte R. Gómez a usted permítome recordarle hacer todo lo posible fundar Sucursal Banco agrícola en Navojoa mayor brevedad.- Gobierno Estado dispuesto proporcionarles gratuitamente local y luz, agua y moviliario necesario.- Estimarele que en primer acuerdo que tenga con SubSrio. Hacienda ponga su conocimiento nuestra cooperación"".- Transcribotelo suplicandote estar pendiente éste asunto y ayudarnos realización proyecto pues es lo único que me falta cumplir con programa revolucionario ofrecí pueblo nuestro Estado.- Cariñosamente.-

GOBERNADOR ESTADO.-

Rodolfo Elías Calles..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FIDEICOMISO

750

TELEGRAMA

FORMA C.-G.-6 (A)

DEPENDENCIA.....
.....
NUMERO.....
EXPEDIENTE.....
LUGAR.....
FECHA.....

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS-UNIDOS-MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

Tehuacán, Pue., a 5 de noviembre de 1933.

Rodolfo Elías Calles.
Gobernador de Sonora.
Hermosillo, Sonora.

Enterado tu mensaje hoy relativo fundación Sucursal Banco Agrícola en Navojoa, asunto del cual estaré pendiente. Cariñosos saludos.

P. E. CALLES,
Secretario Hacienda.

FAPECFT